



AGRO VS. GOBIERNO. LA DEMONIZACIÓN COMO HERRAMIENTA POLÍTICA.

Marcelo Ramón Lascano

Mayo de 2008

La controversia respecto de las “retenciones” o derechos de exportación tiene un doble costo. En primer lugar el que recae sobre el comportamiento del sector que, en principio, es cuantificable y quedará registrado en la contabilidad nacional en términos de valor agregado sectorial, exportaciones, inversiones, empleo, recaudaciones, por simplificar, desde que apelando a una matriz de insumo-producto, se podría obtener una verdadera radiografía de lo sucedido. Para el gobierno, o mejor para el estado, con prescindencia de los significativos efectos en los ámbitos fiscal y externo, el conflicto puede llegar a afectar su imagen interna y externa y, para peor, lo puede entretener sino desviar en desmedro de otras cuestiones relevantes y de manejo intransferible como son las vinculadas, para colmo, con las relaciones exteriores del país en un mundo conflictivo y nuevamente multipolar con acechanzas y ventajas.

El primer costo se verá pronto. El segundo puede demorar un poco más, aunque pueda vislumbrarse poniendo un poco de particular atención. Como resultado de ambos aspectos son la república y su futuro los que corren el riesgo de perder doradas circunstancias. Este ciclo mundial bondadoso no será eterno y lo peor que puede suceder es que remontarlo tardíamente resulte mucho más complejo si lo que se buscara fuera aprovechar oportunidades y el restablecimiento de la concordia en la sociedad. Términos del intercambio excepcionalmente favorables, aparecen de vez en cuando y no siempre alcanzan a todos los mortales. Rescatar la tranquilidad indispensable para normalizarnos puede demandar una tarea titánica, como siempre sucede frente a los cruces de agravios, sobre todo cuando los mismos juegan como sucedáneos de argumentos, pero encarar el desafío parece un imperativo moral que los sectores en pugna no pueden rehusar.

Aunque el tema agropecuario es extremadamente complejo, lo identificaremos con la soja, en obsequio de la brevedad y porque el producto se convirtió en la insignia del conflicto que aflige al país, a tal extremo, que en vez de darle la bienvenida al grano lo demonizamos como yuyo maldito, al decir de una literata que no debería haber interrumpido su oficio e invadir territorios que ignora. Obsérvese que su producción y comercialización, paradójicamente, no gravita en los índices de precios y ha contribuido decididamente a consolidar la solvencia fiscal y externa del país y a expandir el empleo y la producción de equipamiento y tecnología agrícolas en niveles desconocidos, al margen de la retención de poblaciones en el interior lo cual estratégicamente no significa un dato menor.

A veces da la impresión de que la desinteligencia central pasa por lo equivoco del lenguaje más que por los valores monetarios en juego que, obviamente, no constituyen aspectos intrascendentes. Utilidades para los productores e ingresos tributarios para el gobierno. Desafortunadamente, la técnica y el contenido de los mensajes desde los pródromos del

conflicto no arrojan la luz necesaria para que la ciudadanía lo interprete, juzgue con razonabilidad y abogue con madurez por la indispensable calma para seguir adelante. Veamos. Las autoridades se equivocaron en el nivel del reajuste y en el momento elegido para implantarlo. Se interpretó como un aprovechamiento, una provocación dada la cercanía de la cosecha y ello crispó los ánimos. Aunque se habló de lockout, la caracterización no parece adecuada. La reacción de marras bien pudo inscribirse en lo que se denomina “*resistencia fiscal*” en la doctrina comparada, dicho, por supuesto, sin ánimo exculpatorio sino para informar que los precedentes existen en cada caso con linaje e insignias propias.

Bien, “*yendo a las cosas*” puede afirmarse que la reacción inicial de los productores adoleció de un defecto que fue aprovechado por los amigos del poder para demonizar a la soja y finalmente al agro. Falto la planilla que revelara los errores más gruesos implícitos en la generalización del tratamiento, es decir, la observancia de un criterio que diferenciara rindes y distancias, en grave desmedro de los pequeños y sobre todo de los productores más alejados de los centros de comercialización. El distingo es esencial, desde que los impuestos deben recaudarse en función de lo que se denomina capacidad contributiva y ésta necesariamente tiene que ver con los rendimientos brutos de las actividades gravadas, pero sin ignorar los beneficios netos según adecuados criterios, que son los que habilitan la caja para pagar sin lesión patrimonial. Después de muchas idas y venidas, la gran planilla desagregada todavía no está a disposición del público y las confusiones terminan desvirtuando la realidad y profundizando los enconos, aún entre quienes son ajenos al negocio. Cuando se afirma que después de la retención en algunas zonas quedan 300 dólares por Ha., restaría aclarar que se trata de un ingreso bruto al cual todavía deben descontarse otros gravámenes y gastos.

Los productores y sus organizaciones representativas deberían haber ventilado cuál ha sido su contribución al Erario y al mercado cambiario durante el último quinquenio y subrayado los cambios tecnológicos que emprendieron. La incorporación de maquinaria agrícola y el empleo de biotecnología suponen gastos e inversiones amortizables que de consuno reducen los beneficios. Encuadrados en este enfoque los pequeños productores asociados en forma de pool también pueden justificar esta modalidad societaria, precisamente como técnica para modernizarse y ganar en productividad, habida cuenta que el empleo de tractores, sembradoras y cosechadoras, entre otras cosas, sólo pueden ser utilizados y amortizados en extensiones mayores, desautorizando también la demonización general de otras formas societarias.

Ahora bien, la invasión del agro por parte de especuladores ajenos al sector y a veces sin escrúpulos, es otro tema que no debe mezclarse. Aquí el estado como gerente y garante del bien común no puede desentenderse del problema y si lo quiere enfrentar ejemplificadora y oportunamente puede hacerlo. Es el caso, cuando se descuida el recurso natural por influencia de apetitos desordenados de ganancias y por la aplicación de técnicas intensivas sin contemplar resguardos como la rotación de cultivos o con alternativas ganaderas para preservar la fertilidad del recurso. La reducción temporal de los términos de los arrendamientos como recomendó el Ing. Enrique Martínez desde el INTI, podría aportar una solución oportuna y legal al margen de otras penalidades. Si se estima que los más fuertes pool de siembra no representan más del 10% de la superficie total sembrada, resulta obvio que se está tiempo para actuar, ahorrándonos generalizaciones y descuidos irritantes.

Más allá de que la corrección de la tabla de retenciones no resuelve el entredicho sobre los niveles de imposición, aunque ofrece señales sobre precios futuros que son esenciales para definir los criterios de siembra, lo que en definitiva debe hacerse para zanjar el conflicto es formular un plan agropecuario general, donde los sectores con mayores dificultades como los lácteos sean los que demanden mayor atención. La preocupación por la sojización creciente de la economía agraria parece haberse convertido en el núcleo del asunto, como entre otras cosas, lo demuestra la mayor presión fiscal relativa sobre la oleaginosa. Asiste razón al gobierno si el sesgo pro soja denuncia una peligrosa tendencia al desabastecimiento de otros granos y de la ganadería. Pero ello hay que blanquearlo en el contexto de un programa agropecuario

reformador e integral, que contemple todos los aspectos inherentes al tema, sin olvidar que la hegemonía de la soja no es ajena a las políticas de precios que volvieron antieconómicas algunas explotaciones, los tambos entre otras. La desaparición de 7.000 de ellos entre 2000 y 2007, según la Ing. Susana Merlo, amerita profundizar la cuestión.

El cambio de rubro o de preferencias productivas es consecuencia no causa de las modificaciones estructurales que definieron otro perfil para el campo. En políticas de precios sin adecuada coordinación yace el meollo del tema. No debería olvidarse que en una economía capitalista, la asignación de los recursos de uso alternativo no es indiferente a las señales que emiten los precios, razón por la cual la política económica puede intervenir, sin lastimar, para optimizar los resultados globales de la gestión pública. Pero ello reclama atenuar los inevitables conflictos no potenciarlos.

La introducción de esa herramienta, bien podría servir ahora para compartir enfoques acercando a las partes y evitar así las cuantiosas pérdidas y las incontables discordias que horrorizan a la opinión pública, cuya aspiración es vivir en paz y en una atmósfera de desarrollo con justicia. Este propósito podría servir, además, como objetivo unificador de conciencias, sin que ello suponga extirpar una necesaria diversidad en la unidad nacional, para poder escalar en un escenario internacional tan propicio como el presente.